

Acta Número Diecisiete, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha once de Octubre del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de octubre del año dos mil cinco, se reunieron en el Salón anexo, al Salón de Cabildo, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.-Pase de lista., **2.-** Declaración de quórum legal, **3.-** Aprobación del Orden del día., **4.-** Aprobación en su caso de la propuesta de inversión referente al pago de obligaciones financieras 2004 y adquisición de equipo de cómputo para varias áreas del H. Ayuntamiento (Fondo IV 2005)., **5.-** Aprobación en su caso, de la aportación municipal por la cantidad de \$1'663,170.00 para la compra de 25 vehículos patrulla en convenio con el Consejo de Seguridad Pública; el resto \$336,830.00 pesos, será utilizado para la compra de uniformes. (Fondo IV 2005)

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- José Olguín Hernández, 5.- Guadalupe Isela García Rayas, 6.- Esther Oralía Félix Estrada, 7.- Silvia Echeverría Colón, 8.- Oscar Juan Ortiz Trejo, 9.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 10.- Ricardo Téllez Fernández, 11.- Georgina Ramírez Rivera, 12.- Araceli Guerrero Esquivel, 13.- Arturo Aguilar González, 14.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, 15.- C. Julián Oliveros Cárdenas; y 16- C. Ma. De La Luz Domínguez Campos; no así 17.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 18.- Griselda Carrillo Ávila, 19.- Martín Coronado Flores, y 20.- Laura Elena Trejo Delgado solicitaron permiso mediante la justificación correspondiente.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de octubre del año dos mil cinco, se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 145).**

4.- El siguiente punto del orden del día se refiere a Aprobación en su caso de la propuesta de inversión referente al pago de obligaciones financieras 2004 y adquisición de equipo de cómputo para varias áreas del H. Ayuntamiento (Fondo IV 2005). Se le concede el uso de la voz al C. Tesorero Municipal, Jaime Rosario Macías Félix quien menciona “que se hace el planteamiento de la autorización de ese fondo IV de las partidas que quedan pendientes de autorizar. Como Ustedes saben ya de esas seis partidas dos están autorizadas que vienen siendo la del empréstito que se tuvo de los \$12’000,000.00 de pesos, que haciende a 16 millones y medio por la situación de los intereses y lo que corresponde a la infraestructura quedando pendiente por aprobar la situación de pagos a proveedores, contratistas, la situación de la seguridad pública como hizo referencia ahorita el Señor Secretario y la compra de adquisición de las computadoras, son los cuatros rubros que faltan por autorizar y ahorita vimos una situación de un análisis mas detallado, Ustedes ya con conocimiento de causa de cómo están y solicitan si se aprueba o no. Se da a conocer la relación de pasivos tanto a proveedores como a contratistas.

**RELACIÓN DE PASIVOS CON
PROVEEDORES AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2004**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. DE FACTUR A	NO. DE CONTRATO	IMPORTE DEL ADEUDO
FRANCISCO JAVIER ALBA MACIEL	00347	PMZ-CONACULTA-03/04	20,000.00
CARLOS MAURICIO ERRECALDE CARRERA	00066	PMZ-PRP-25/04	6,045.84
LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	02524	PMZ-CONACULTA-04/04	62,030.63
ROBERTO NUNGARAY CARRILLO	00122	PMZ-PRP-53/04	11,331.93
JAÍME ORTÍZ MACÍAS	00364	PMZ-PRP-56/04	127,200.32
CARLOS MAURICIO ERRECALDE CARRERA	00074	PMZ-PRP-25/04	254,684.90
CARLOS MAURICIO ERRECALDE CARRERA	00090	PMZ-PRP-24/04	55,788.05
CARLOS MAURICIO ERRECALDE CARRERA	00096	CONVENIO PMZ-PRP-24/04	6,045.84
MANTENIMIENTO ARQUITECTÓNICO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	00792	ILUMINACIÓN DE CATEDRAL	34,623.40
RAFAEL RAUDEL CORREA	00986	PMZ-PRP-44/04	82,604.78

CHACÓN			
STARLUX, S.A. DE C.V.	05199	MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN DE SANTO DOMINGO	17,681.25
STARLUX, S.A. DE C.V.	05200	MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN DE SAN AGUSTÍN	21,905.20
CARLOS MAURICIO ERRECALDE CARRERA	00065	PMZ-PRP-25/04	19,569.55
RAFAEL RAUDEL CORREA CHACÓN	01001	PMZ-PRP-41/04	66,500.00
ROBERTO NUNGARAY CARRILLO	00123	PMZ-PRP-53/04	16,877.52
CONST. Y EDIF. PAROQUÍ, S.A. DE C.V.	00653	PMZ-CONACULTA-09/04	19,539.21
JAÍME ORTÍZ MACÍAS	00355	PMZ-PRP-55/04	48,470.03
JOSÉ GUILLERMO CARRILLO VILLAGRANA	00292	TRABAJOS EN LA COMANDANCIA DE POLICIA	8,877.22
MAYRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	01082	PANEL W EXPOTIANGÜIS	116.36
CRISTOBAL IVAN SALINAS ARANDA	01292	PMZ-PRP-30/03	130,551.88
GERARDO ROMERO ROMÁN	S/N	PMZ-PRP-26/04	5,995.12
CONST. DE OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	S/N	PMZ-PRP-41/03	36,180.00

RELACIÓN DE PASIVOS CON PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

No.	FECHA REC	No. O.C.	No. O.T.	RE Q	O.I.	PROVEEDOR	SALDO AL 30/11/04	COMPRAS	PAGOS	SALDO AL 31/12/04
1						ABEL RODRIGUEZ AGUAYO				42,652.84
2						ADRIANA GALVEZ MARQUEZ				2,484.00
3						ADRIANA MUÑOZ REYES				1,015.45
4						AL FERROCARRIL, S.A. DE C.V.				7,840.00
5						ALFREDO CORREA BERUMEN				1,389.20
6						ALFREDO ZUÑIGA CARRILLO				435.00
7						ALICIA YAÑEZ MENDOZA				782.62
8						ANDRES BELMONTES GOMEZ				4,886.93
9						ARQUITECTURA ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.				1,725.00
10						ARTURO CHAVEZ ROSALES				7,360.00
11						ARTURO DEL RIO RAMIREZ				3,726.00
12						AVILA REFACCIONARIA, S.A. DE C.V.				2,330.00
13						BENJAMIN FELIX VARGAS				18,331.00
14						BRAULIO FABIAN SANCHEZ GARCIA				7,609.55
15						CANAL XXI, S.A. DE C.V.				34,500.00
16						CARLOS SAUCEDO CARMONA				9,500.00
17						CLAUDIA VILLAGRANA GONZALEZ				47,250.00
18						COMERCIALIZ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.				9,069.01
19						CORPORATIVO TURISTICO DE				1,864.00

					ZACATECAS, S.A. DE C.V.			
20					DEPORTES MEDINA, S.A.			9,960.04
21					DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DE ZAC., S.A. DE C.V.			63,064.66
22					DIZACA, S.A. DE C.V.			3,600.00
23					EDUARDO CANALES SILVA			80.00
24					EMBOTELLADORA LA BUFA, S.A. DE C.V.			8,338.98
25					EMISORAS AM FM DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.			12,500.00
26					ESMERALDA GARCIA LUNA			9,945.20
27					EVA DAVILA AVILA			5,000.00
28					FABRICAS UNIDAD NAVIDEÑAS, S.A. DE C.V.			51,750.00
29					FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.			1,630.54
30					FERNANDO DANIEL ZAMUDIO SAMOHANO			899.96
31					FERRE ZAC, S.A. DE C.V.			50,348.36
32					FRANCISCO JAVIER DAVILA SALAZAR			4,968.00
33					FRENOS Y CLUTCH ATM, S.A. DE C.V.			82,275.60
34					GALERIA ARROYO DE LA PLATA, S.A. DE C.V.			20,892.05
35					GAS CAMPANITA, S.A. DE C.V.			68,333.96
36					GAS PLUS, S.A. DE C.V.			8,906.66
37					GRUPO PLATA ZACATECAS, S.A. DE C.V.			7,820.00
38					GUILLERMO RODRIGUEZ VILLARREAL			6,900.00
39					GUMARO GONZALEZ RAMIREZ			19,837.50
40					HABIMAT FERRETEROS, S.A. DE C.V.			43,699.92
41					HECTOR FERNANDO ZAMUDIO CASTRO			3,680.00
42					HECTOR IVAN ESTRADA VALADEZ			34,918.60
43					HUGO ALEJANDRO DIAZ SOTO			40,360.00
44					IMPERMEABILIZ., PINTURAS Y TEXTURIZ. DE ZAC., S.A. DE C.V.			12,018.00
45					ISSSTEZAC (HOTEL MESON DE JOBITO)			6,711.43
46					J. EDUWIGES BAÑUELOS BONILLA			16,399.02
47					J. ENCARNACION SALAS VITAL			805.00
48					J. FELIX MURO ARENAS			14,616.50
49					JAIME FLORES JUAREZ			1,218.08
50					JAIME FLORES VILLAGRANA			9,729.00
51					JAVIER ROBLES ROSALES			3,457.83
52					JAVIER SANTOYO CARRILLO			2,173.50
53					JESUS GAYTAN RANGEL			920.00
54					JESUS SANTOS SANCHEZ CASTAÑEDA			2,645.00
55					JORGE ARMANDO GONZALEZ MESTAS			4,205.00
56					JORGE DOMINGO CARRERA BERMUDEZ			917.00
57					JORGE MARTINEZ LUGO			13,299.93
58					JOSE ALFONSO RODRIGUEZ ROSALES			32,811.80
59					JOSE JESUS CORREA PINEDO			2,242.50

60						JOSE MANUEL CONTRERAS CERVANTES				7,779.75
61						LA LUZ DE TAMPICO, S.A. DE C.V.				128,079.57
62						LUIS MARTIN AGUILAR PEREZ DE LEON				1,092.50
63						LUIS PINEDO FLORES				16,560.00

RELACIÓN DE PASIVOS CON PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

No.	FECH A REC	No. O.C	No. O.T	RE Q	O.I.	PROVEEDOR	SALDO AL 301104	COMPRAS	PAGOS	SALDO AL 31/12/04
64						LUZ MARIA BELMONTES GARCIA				3,726.00
65						LLANTAS DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.				3,232.00
66						MA. CELINA MUÑOZ VILLANEDA				590.00
67						MA. DE JESUS BLANCA ESPINOZA RODRIGUEZ				6,210.00
68						MA. ELENA CERVANTES SANCHEZ				17,740.00
69						MA. GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ				15,804.45
70						MADERAS Y MATERIALES HERNANDEZ DE ZAC., S.A. DE C.V.				7,310.10
71						MARCO ANTONIO CORREA CHACON				136,509.86
72						MARIA DE JESUS ACUÑA FERNANDEZ				530.00
73						MARIA DEL REFUGIO GARCIA CASTAÑEDA				42,000.00
74						MARIA ELENA DELGADO VALENZUELA				575.00
75						MARIO RANGEL VILLEGAS				1,401.96
76						MARIO ROMAN GUTIERREZ				11,500.00
77						MARY SOL SANDOVAL VILLEGAS				2,256.20
78						MAXIMO DORADO ZAVALA				3,726.00
79						MIGUEL ANGEL GARCIA ESCAREÑO				84,466.31
80						MIGUEL DEL MURO ESCAREÑO				4,634.50
81						MIGUEL HERNANDEZ VILLEGAS				950.00
82						MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.				41,400.00
83						MUEBLES NOVA LUXE, S.A. DE C.V.				2,743.40
84						NOEMI BUENROSTRO GANDARA				18,519.41
85						OFELIA SANCHEZ MELENDEZ				2,558.56
86						PROFESIONALES EN TELECOMUNICACION, S.A. DE C.V.				291,635.40
87						RADIO BARROCO, S.A. DE C.V.				12,500.00
88						RADIODIFUSORA XHZER, S.A. DE C.V.				12,500.00
89						RAUL MARTINEZ DE LA ROSA				13,800.00
90						RAUL MARTINEZ MACIAS				7,100.00
91						REFACCIONARIA LAS ARSINAS, S.A. DE C.V.				8,992.95
92						REFACCIONARIA SOTO, S.A. DE C.V.				90,654.77
93						REFACCIONES ACOSTA DE				6,030.00

					CALERA, S.A. DE C.V.					
94					RENE CASTAÑEDA DE LA CRUZ				345.00	
95					RODOLFO RIVERA VILLA				250.00	
96					RODOLFO ROMO SANDOVAL				19,141.75	
97					ROSA MARIA RIOS MARTINEZ				285.00	
98					ROSALINDA HERNANDEZ LEON				6,790.00	
99					RUBEN GUERRERO MORA				1,826.20	
100					SAGITARIO PAPELERIA, S.A. DE C.V.				4,771.32	
101					SAMUEL MIRAMONTES MARTINEZ				575.00	
102					SERVICIOS INTEGR. EN COMPUTACION Y COMUNIC., S.A. DE C.V.				93,662.93	
103					SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.				93,840.00	
104					SOLMAR FERRETERA, S.A. DE C.V.				15,986.32	
105					SVC, S.A. DE C.V.				6,618.25	
106					TICO PLASTIC, S.A. DE C.V.				6,104.16	
107					TV AZTECA, S.A. DE C.V.				72,716.92	
108					UNION COLONIAS AGROPECUARIAS D/EDO. DE ZAC., S.A. DE C.V.				25,000.00	
109					VIAJES MAZOCO, S.A. DE C.V.				4,287.80	
110					VINAN, S.A. DE C.V.				9,685.81	
111					ZACATECAS RADIO FM, S.A. DE C.V.				12,500.00	
					TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	2,268,125.37

En cuanto al recurso del Fondo IV 2005, para que se adquiriera el equipo de cómputo para varias áreas del Ayuntamiento, se propone lo siguiente:

No. de equipos	Descripción	Ubicación de los bienes
4	Equipos de computo	Área de Cabildo Municipal
2	Impresora	Área de Cabildo Municipal
3	Equipos de computo	Secretaría Particular
2	Impresora	Secretaría Particular
2	Equipos de computo	Gestión Social y Part. Ciudadana
1	Impresora	Gestión Social y Part. Ciudadana
3	Equipos de computo	Sría. De Gobierno Municipal
2	Impresora	Sría. De Gobierno Municipal
4	Equipos de computo	Centro de Cómputo de la Policía Preventiva
2	Impresora	Centro de Cómputo de la Policía Preventiva
13	Equipos de computo	Tesorería Municipal
6	Impresora	Tesorería Municipal
3	Equipos de computo	Informática Municipal
3	Equipos de computo	Dpto. de Recursos Humanos

2	Impresora	Dpto. de Recursos Humanos
5	Equipos de computo	Sría. De Desarrollo Económico y Social
3	Impresora	Sría. De Desarrollo Económico y Social
6	Equipos de computo	Sría de Obras y Serv. Públicos
4	Impresora	Sría de Obras y Serv. Públicos
2	Equipos de computo	D.I.F. Municipal
1	Impresora	D.I.F. Municipal
	T O T A L E S	
48	Equipos de computo	
25	Impresora	

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza comenta que “la documentación fue remitida a cada uno de los regidores y si creen conveniente que se proceda de forma inmediata a la votación, que sea en orden económico”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del presente punto mismo que es aprobado por 17 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de acuerdo número 146)**

5.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza da lectura al oficio del Consejo Estatal de Seguridad Pública No. 574/2005. Zacatecas, Zacatecas, agosto 24 de 2005. Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez. Presidente Municipal de Zacatecas. Me permito hacer de su conocimiento que en próximos días la ciudadana Gobernadora del Estado, Lic. Amalia Dolores García Medina hará entrega del parque vehicular para seguridad pública, de conformidad a su solicitud, ese Ayuntamiento recibirá, 13 camionetas de 8 cilindros, 12 autos compactos, cuyo costo total incluyendo la torreta es de \$ 3'326,340.00 pesos cabe señalar que se deberá de cubrir de inmediato el 50% de la anterior cantidad y el 50% restante será cubierto con fondo del fideicomiso de administración e inversión, fondo de Seguridad Pública del estado de Zacatecas, la cantidad a cubrir puede ser de forma directa a la cuenta 0146745482 de la sucursal 0313 de BBVA Bancomer a nombre de la Secretaría de Finanzas o bien a través del descuento que haga dicha secretaría de los fondos que pertenecen a ese H. Ayuntamiento. En caso que no se haga dicho depósito de inmediato estimaremos que acepta que la Secretaría de Finanzas haga el descuento correspondiente según se acento en el convenio, agradecemos de antemano su atención. Firma el encargado del Despacho del Secretariado Ejecutivo, Lic. Jesús Manuel Díaz Casas.

Aprobación en su caso, de la aportación municipal por la cantidad de \$1'663,170.00 para la compra de 25 vehículos patrulla en convenio con el Consejo de Seguridad Pública; el resto \$336,830.00 pesos, será utilizado para la compra de uniformes, mismos que serán utilizados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y que serán pagados con recursos del Fondo IV 2005. se propone al H. Ayuntamiento Municipal la adquisición de 25 vehículos patrulla con torreta incluida, 13 camionetas de 8 cilindros, 12 autos compactos, vehículos que serán utilizados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal se pretende que se adquieran con el fondo Iv 2005 y en convenio con el consejo de Seguridad Pública Estatal ya que se ofrece a este municipio que sólo deberá pagar el 50% del costo total de la adquisición, por lo cual se solicita la aprobación hasta por un monto de \$ 1'663,170.00 pesos para la adquisición de las 25 patrullas, así mismo propone que la cantidad de \$336,830.00 pesos, sea aprobado para la adquisición de uniformes para los elemento de seguridad pública. A su consideración. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que el documento que le dio lectura el licenciado Santos está fechado en agosto, de hecho si lo hubiéramos firmado ya estaban procediendo los descuentos, sin embargo no ha procedido el descuento y estamos esperando esta decisión, porque si nos descontaran esto, estuvimos negociando, pues porque nos dejaban sin viabilidad económica si lo hiciéramos de esta manera, esto se fue difiriendo hasta este momento. El C. Tesorero Municipal, Jaime Rosario Macías Félix aclara que en el convenio, se lee ahí, hay que hacer el convenio y hacer los descuentos por parte de la Secretaría de Finanzas, no vamos a ocurrir a ese sistema porque precisamente con lo que comentábamos del prestamos que se hizo del municipio para la situación del fondo IV ahorita tenemos para cubrir ese millón seiscientos, por que si nos descuentan de las participaciones vamos a estar mas comprometidos de las participaciones, porque de este nos están descontando el crédito de los 15 millones de pesos, nos descuentan unos compromisos y nos llega únicamente la participación para el pago de las nóminas y compromisos del seguro, entonces vamos a pagarlo directamente el millón seiscientos para no llegar a ningún acuerdo y pagar ese aporte.” Toma la palabra la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos quien menciona que “en torno a la fecha que emite el oficio el Secretario Ejecutivo Lic. Jesús Manuel Díaz Casas si me parece pertinente que se haga la solicitud al Sr. Presidente de que se convoque a sesión de manera mas frecuente en lo subsecuente, porque sino vamos a tener los problemas de los anteriores meses y pasan los días y no se convoca de manera ordinaria y esto nos trae la consecuencia de estar aprobando las cosas de manera rápida. También señalarle que volvemos a pedirle y es la petición creo que también

de algunos de los compañeros de que se entregue la documentación anexa al orden del día con la anticipación que marca la ley para que estas sean avisadas y que no suceda lo del día de hoy que se tenga que suspender la sesión por algunas horas esta sesión porque como no se anexa la documentación al orden del día y entonces no conocemos la misma, y hacerle la petición y que se tome de manera positiva. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del presente punto mismo que es aprobado por 17 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de acuerdo número 147)**

Agrega que este orden del día es para asuntos muy específicos y es de carácter extraordinaria por la urgencia de las cosas como habla la Regidora y no de carácter ordinario porque hoy vence el término para este efecto.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 17 siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 11 de Octubre del 2005, se levanta esta Sesión Extraordinaria -